



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE AGOSTO DE 2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad del Cusco, siendo las 09:30 horas del nueve de agosto del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asisela Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora  
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico  
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo  
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación  
Dra. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades  
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.  
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado  
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte  
Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, representante estudiantil  
Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda, representante estudiantil  
Srta. Francheska Romina Diaz Saavedra, representante estudiantil  
Sr. Carlos Hesed Virto Farfán, representante estudiantil  
Srta. Linert Secia Voter Vásquez, representante estudiantil  
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Abg. Uriel Cáceres Huamán, apoyo administrativo de Secretaría General

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 y acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2023, siendo aprobadas y suscritas.

### III. LECTURA DEL DESPACHO.

1. **Aprobación del Presupuesto y Cronograma para Convocatoria de Admisión para estudiantes ingresantes al Programa de Segundas Especialidades de Obstetricia para el Semestre Académico 2023-II.**

**Oficio N.º 704-2023- VRAC-UAC.**

Pasa a orden del día.

2. **Aprobación del Presupuesto y Plan de Trabajo 2023-II para estudiantes ingresantes al Programa de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Estomatología.**

**Oficio N.º 732-2023- VRAC-UAC.**

Pasa a orden del día.



3. **Aprobación de exoneración del proceso de adquisición de bienes para el Instituto Científico.**  
**Oficio N.° 254-2023-VRAD-UAC**  
Pasa a la orden del día.
4. **Proyecto de Reglamento de Elecciones Universales.**  
**Oficio N.° 055-2023-CEU-UAC.**  
Pasa a orden del día.
5. **Modificación de la Resolución N° 195-CU-2015-UAC.**  
**Oficio N.° 217-2023-VRAD/UAC.**  
Pasa a orden del día.
6. **Aprobación de Programa para la realización del VII Seminario Internacional de Integración Regional CRISCOS.**  
**Oficio N.° 761-2023- VRAC-UAC**  
Pasa a orden del día.
7. **Designación de comisión de servicios internacional con Scala Learning en Bogotá.**  
Oficio N.° 441 -2023-R UAC.  
Pasa a orden del día.
8. **Beca por orfandad del estudiante Yhosef Gabriel Pinto Llaqui de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.**  
**Oficio N.° 288-2023-VRAD-UAC.**  
Pasa a orden del día.

#### IV. INFORMES.

La **Rectora**, informa de las separaciones temporal y definitiva de estudiantes a nivel de pre grado en el Semestre 2023-I, comparando con las separaciones de los Semestres 2022-I, 2022-II, que tiene incidencia en las actividades académicas de la universidad.

Informa de las actividades de verificación, corrección y actualización de información de grados y títulos desde 1989 a 2015, que a la fecha se tiene el avance siguiente:

	<b>Expedientes de Bachillerato</b>	<b>Expedientes de Títulos</b>	<b>Total</b>
<b>CEAC</b>	3469	2468	5937
<b>FIA</b>	1674	882	2556
<b>Cs y Hs</b>	2299	1692	3991
<b>Derecho</b>	3274	2137	5411
<b>Total</b>	10716	7179	17895

Informa de las visitas realizadas:





A las filiales de Sicuani, Quillabamba y Puerto Maldonado, con un equipo interdisciplinario, con el propósito de garantizar las condiciones para el funcionamiento de las filiales, la implementación de laboratorios y ampliación del acervo bibliográfico disponible, para optimizar los servicios educativos en las filiales.

- En atención a la invitación del Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola en Lima, se ha realizado la visita institucional con la participación de los Vicerrectores, directores Universitarios, para abordar los temas en internacionalización, emprendimiento servicios en la modalidad a distancia, con el propósito de establecer alianzas estratégicas.

Informa de las reuniones y eventos importantes, como son:

- Con el director del Centro de Idiomas, sobre internacionalización desde la perspectiva de idiomas, para la implementación de 3 módulos en la formación de docentes en idioma español.
- Scala Learning, con la visita del CEO y funcionarios y directivos de Scala Learning a las instalaciones de la Universidad, con la presencia del equipo de la Administración de la universidad y sus asesores, acordándose realizar una visita a su sede principal en Colombia.
- Con el Vicerrector Académico y funcionarios de la Universidad Tecnológica de los Andes, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre ambas universidades, con la intención de intercambiar experiencias sobre los Sistemas de información para la gestión universitaria.
- En atención a la invitación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en alianza con la Universidad Internacional de Andalucía, se participó en su sede Písaq, en la apertura del Programa Especial de Internacionalización.
- Participación de una delegación de docentes y estudiantes en un evento académico “Cursos interuniversitarios de Arquitectura” en la ciudad de Arequipa.

El **Vicerrector Académico** informa lo siguiente:

1. Eje: Formación Académico, Acreditación e Internacionalización, reporta sobre los procesos de acreditación –SINEACE, de la implementación de la plataforma SAE – ESU – SINEACE, del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las escuelas profesionales de Ingeniería de Sistemas, Psicología y Estomatología, precisa que en el mes de julio, el Decreto Supremo N° 012-2023-MINEDU, dispone el cese inmediato del Consejo Directivo Ad Hoc y faculta al Ministerio de Educación a presidir un nuevo Consejo Transitorio hasta la restitución de los órganos operadores previstos en la Ley N° 28740; encargando la función de resolver las solicitudes de acreditación, autorización de entidades evaluadoras y el reconocimiento de las acreditaciones obtenidas de manera internacional.
2. Eje Formación Académico, Acreditación e Internacionalización, informa de los resultados finales de admisión Ciclo Ordinario – 2023-II de Sede y Filiales, así como los estudiantes matriculados. Reporta de las actividades previstas en el Calendario Académico en cuanto al proceso de matrículas y convalidaciones.

De los programas de movilidad académica de los estudiantes – Semestre 2023-II, precisa que 15 estudiantes participarán en otras universidades extranjeras y se recepcionarán 18 estudiantes visitantes de otras universidades, solicita que los Decanos de Facultad faciliten en el proceso de las convalidaciones.

Informa que, en la Sede Cusco, se viene sensibilizando el sistema de control de docentes y del Modelo Educativo.



El **Vicerrector Administrativo**, informa de las actividades administrativas siguientes:  
De las visitas realizadas a las filiales, como es:

- El 04.JUL.2023 a la Filial de Sicuani, con el propósito de entregar un segundo lote de equipos de alta gama consistente en 34 proyectores de última generación, para su instalación e implementación e iniciar con el uso de los mismos el primer día hábil del semestre 2023 II; se vio por conveniente la implementación de un nuevo ambiente para un Cafetín, debiendo la Oficina de Infraestructura y Obras, presentar el Proyecto correspondiente.

Por otro lado, en coordinación con el Mg. George Luis Aguilar Villafuerte, se ha evidenciado la capacidad ociosa en la distribución de ambientes, puesto que solo se utiliza el 30% de las aulas, recomendados de una adecuada distribución de la carga académica, en favor de los estudiantes, en cuanto a sus horarios de dictado de asignaturas.

- A las Filiales de Quillabamba y Puerto Maldonado, para la subasta de bienes, muebles y otros bienes dados de baja, realizando la verificación del trabajo de mantenimiento para el inicio de las labores del Semestre 2023 II; evaluación de la capacidad operativa de las instalaciones, recomendando sea considerado en la distribución de carga académica.
- Que autorizó los días 13 y 14.JUL.2023, a la Presidencia del Consejo de ministros, para que en las instalaciones de la Universidad se realice, el Curso Taller Nacional: "Mejorando la gestión descentralizada", tratando de fortalecer el proceso de descentralización y de modernización del Estado (a través del uso de la tecnología) proponiendo la generación conjunta de una visión única del desarrollo del territorio. En la cual participaron diferentes instituciones públicas y privadas del Cusco. El objetivo de esta autorización básicamente fue mostrar la imagen de nuestra Universidad a nivel nacional.
- De la suscripción de contratos para: Adquisición de bienes muebles para la UAC, solicitado por la DICONI, la E.P. de Finanzas, E.P. de Marketing, Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, DIRSEU, Departamento Académico de Contabilidad, Departamento Académico de Economía, Dirección de Recursos Humanos, Decanato de La FCEAC, Vicerrectorado Académico, Centro de Idiomas, Escuela de Estudios de Formación General, Dirección de Bienestar Universitario, VRIN, Filial de Puerto Maldonado y Dirección de Desarrollo Académico, bajo Orden de Compra.

Contrato de traslado y armado con la empresa Grupo Inmobiliaria Andes Perú Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, de 02 módulos de estructura metálica y drywall del local de Bancopata al local de Huasao, para ser utilizado como almacén temporal de bienes patrimoniales de la UAC.

Contrato de Adquisición de un Sistema Cromatografía NGC QUEST 10 PLUS, solicitado por el Instituto Científico de Investigación UAC, de acuerdo con la Orden de Compra.

Contrato de adquisición de monitores interactivos para la UAC, solicitada por la Unidad de Producción y Soporte informático, de acuerdo con la Orden de Compra, para la Sede Central y Filiales y según características; sede central 100, Sicuani 3, Quillabamba 3 y Puerto Maldonado 3.

Contrato de adquisición de sistema solar fotovoltaico, solicitado por la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, según orden de compra.

Contrato de adquisición de proyectores, solicitado por la Unidad de Producción, Soporte





Informático y de acuerdo con la Orden de Compra, para sede Central 88, Sicuani 34, Quillabamba 14 y Puerto Maldonado 14.

- De su viaje a la ciudad de Lima el 20.JUL.2023, con el fin de realizar futuras alianzas de cooperación, fortalecer las capacidades del capital humano de las partes, en materia de investigación, producción, publicación y bibliometría científica con la Universidad San Ignacio de Loyola. Con el objetivo de promover pasantías del capital humano de las partes e investigadores de la USIL; Desarrollar y ejecutar publicaciones en temas de interés y líneas de investigación, previamente acordadas por las partes, que contribuyan al logro de los objetivos del convenio; desarrollar propuestas de investigación, previamente acordadas por las partes, con aliados estratégicos que contribuyan con el mejoramiento de la gestión de las mismas, incorporándolas a la red de acuerdos inter institucionales suscritos por La USIL y sus entidades en el extranjero; Orientar el desarrollo programático del sistema de bibliometría de la UAC basados en la experiencia de la Unidad de Investigación de bibliometría (UDIB) de LA USIL; Fortalecer las capacidades para el desarrollo de datos de investigación, informes; bibliométricos y catálogos de grupos de investigación, así como para el análisis de la producción científica; Evaluar el soporte de recursos y gestores informáticos de la UAC basados en los estándares de alta calidad e impacto para publicaciones científicas normados por CONCYTEC; se evaluó la ampliación del convenio vigente entre la UAC y la USIL, hacia otros proyectos conjuntos que se puedan dar como: Virtualización; internacionalización Grado Americano; emprendimiento e Innovación; descuentos en capacitación para el personal de UAC y los alumnos de parte de la USIL; entre otros.
- De la bienvenida a estudiantes al semestre académico 2023-II, el 03.AGO.2023, de las Facultades de Ciencias y Humanidades; FCEAC; Derecho y Ciencia Política; Ingeniera y Arquitectura y Estudios Generales.

En la misma fecha, recibió la visita de la Tuna Femenina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, acordándose realizar actividades de proyección social en coordinación con los integrantes de la tuna de la UAC.

De la Dirección de Recursos Humanos, informa:

- De las entrevistas a estudiantes que concluyeron sus prácticas pre profesionales, para el área de la Unidad de Tesorería y otras áreas, entrevistas a Programadores de Sistemas para la Dirección de Tecnología de Información.

De la Dirección de Administración y actividades del Comité de Adquisiciones y Obras, informa:

- Reunión de presentación, entrega y evaluación de propuestas y otorgamiento de buena pro del Concurso Público N.º 008-2023-UAC: "Adquisición de equipos de cómputo, de la reunión de Proceso de Adquisición de Bienes para el Instituto Científico, con la participación del investigador Juan Manuel Iglesias Pedraz y Wilfredo Modesto Villamonte Calanche, estableciéndose que deben presentar un informe escrito para solicitar la exoneración de concurso público.
- De la reunión del 3.JUL.2023, para la construcción de losa deportiva y muro de frontón en el local de Qollana de la UAC, para ello el Comité tomó en cuenta las cotizaciones presentadas, previo informe del área usuaria, además se pidió que las empresas presenten sus cotizaciones, mejorando su oferta inicial para ser analizadas, habiendo recibido las propuestas mejoradas de las siguientes empresas y bajo los detalles consignados en archivo.
- De la reunión del 04.JUL.2023, para dar de baja los bienes sustraídos en la Filial de Puerto Maldonado, así como las dos tablets del Vicerrectorado de Investigación, entre



- otros.
- De la reunión del 05.JUL.2023, para el proceso de adquisición de bienes para el Instituto Científico; acordando conformar una comisión integrada por dos miembros del Comité, el Mg. Jorge Oscar Trigoso Delgado, Ing. Manuel Marroquín Zapata e integrado por la Abg. Antonieta Illary Farfán Garrido y el jefe de la Unidad de Patrimonio Lic. Giovana Salas Díaz.
  - De la reunión del 06.JUL.2023, para el proceso de adquisición de Bienes para el Instituto Científico, el Comité llegó al siguiente acuerdo; respecto al equipo solicitado por el Instituto Científico para la investigación del Dr. Wilfredo Villamonte Calanche, el Comité ha solicitado a la Unidad de Abastecimientos llevar a cabo más de una cotización para ser presentada ante el mismo. Respecto a los equipos solicitados por el Instituto Científico para la investigación del Dr. Juan Manuel Iglesias Pedraza; acordándose en el Comité de Adquisiciones y Obras elevar al Consejo Universitario para que se autorice la Exoneración del Proceso de Selección para la Adquisición de los Bienes para el Instituto Científico.

El **Vicerrector de Investigación**, informa de las actividades realizadas en el Semestre Académico 2023-I.

**La Dirección de Innovación y Emprendimiento (DIyE)**

1. Eje de Formación Académica y Acreditación, resalta la participación del personal de la DIyE en talleres, cursos de capacitación, pasantías, eventos, entre otros.
2. Eje de Investigación e Innovación, realizaron las actividades:
  - Taller Train the Trainers.
  - Programa de Concursos de Retos de Innovación Andina.
  - Diseño e Implementación de Sistema de Gestión de Innovación y Emprendimiento.
  - Seguimiento y participación de proyectos de innovación y emprendimiento de las filiales de la UAC.
  - Coordinaciones de actividades de innovación y emprendimientos en las escuelas UAC.
  - Feria Ecoemprende con la escuela profesional de Economía.
  - Feria de Investigación y emprendimiento de la facultad del CEAC.
  - Feria empresarial y profesional de la facultad de Ingeniería y Arquitectura.
  - Acompañamiento de proyectos de innovación y emprendimiento a las escuelas de Enfermería y Turismo.
  - Programa de Pre-Incubación STARTUP UAC.
  - Programa de Incubación GROW para emprendedores con negocio.
3. Eje de Responsabilidad Social, precisa que vienen gestionando la vinculación con instituciones del ecosistema de innovación y emprendimiento en el ámbito regional, nacional e internacional.
4. Eje de Gestión Institucional, resalta las acciones:
  - Elaboración y actualización del marco normativo para gestión adecuada de actividades de innovación y emprendimiento.
  - Hackathon de Innovación Abierta de la cadena de valor de granos andinos.

0081

**Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual (DGI)**

1. Eje de Formación Académica y Acreditación, expresa realizaron las actividades siguientes:
  - Presentación de Posters de Investigación 2023-I





- Conferencia Sobre Lineamientos para Elaboración de Artículos Científicos
- Conferencia: ¿Cómo Llegar a Ser Docente RENACYT – CONCYTEC”
- Capacitación: “Taller Para la Redacción de Artículos Científicos”
- Conferencia: “¿Has Publicado o Quieres Publicar? Métricas de Impacto para Evaluación de Revistas Científicas”
- Curso Modular de Redacción y Publicación de Artículos
- Programa de Capacitación y Actualización en Investigación Científica 2022
- Curso Virtual: Desarrollando mis Habilidades Investigativas
- Capacitación Especializada en Investigación y Líneas de Investigación
- Curso - Taller: Lineamientos, Normativas e Importancia de Hacer Investigación en la Universidad.
- Curso - Taller: Normas APA Dirigido a Estudiantes de la Escuela Profesional de Economía.
- Curso - Taller: Capacitación en Gestión de la Investigación Filial Sicuani
- Seminario - Taller de Investigación: Elaboración de Proyecto de Tesis Ruta Cuantitativa
- Curso - Taller de Investigación: Desarrollo de Habilidades en el Uso de Gestores Bibliográficos y Citación Según Normas APA y Vancouver
- Curso - Taller: Capacitación en Gestión de la Investigación Filial Quillabamba
- Curso: Importancia de la Investigación en la Universidad y Ética en la Investigación Científica Capacitación: Gestión de Grupos y Círculos de Investigación Escuela Profesional de Estomatología.
- Seminario – Taller: “Validación de Instrumentos Alfa de Cronbach y KR - 20

2. Eje de Investigación e Innovación, precisa la realización de:

- Fondos Concursables 2023-I

**Número de proyectos ganadores de fondos concursables internos**

<b>Categoría</b>	<b>Número de proyectos ganadores</b>
Tesis de pregrado y posgrado	1
Docentes y equipos multidisciplinares	12
Grupos de Círculos de Investigación	10
<b>Total de proyectos ganadores</b>	<b>23</b>

**Proyectos inscritos en DGI – 2023-I**

<b>Proyecto</b>	<b>Número de proyectos inscritos en DGI</b>
Con financiamiento por fondos concursables	23
Con financiamiento fuera de concurso	06
Sin financiamiento	05
<b>Total de proyectos inscritos</b>	<b>31</b>

- Taller de Capacitación y Socialización de Experiencias en Investigación
- Visitas a las Facultades para Seguimiento y Monitoreo del Estado Actual y Desarrollo de Actividades Relacionadas con Centros y Círculos de Investigación.
- Elaboración del Boletín Informativo de Centros y Círculos de Investigación
- Actualización de la Base de Datos y Registro de Artículos Publicados de Docentes por Facultades en Revistas Indizadas y No Indizadas de la Universidad Andina del Cusco
- Programa de Asesoramiento para la Elaboración de Artículos Científicos, número de inscritos, un total de 155.



1. Eje de Responsabilidad Social. Capacitación: precisa la realización del evento, Rol de la Academia y la Importancia de la Investigación Científica en la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Perú.
2. Eje de Gestión Institucional, resalta las actividades:
  - Se gestionó el desembolso económico para la ejecución de 54 proyectos de investigación.
  - Se crearon 6 Grupos de investigación y 10 círculos de investigación.
  - Se brindó apoyo económico para la publicación de 2 artículos científicos en revistas indizadas.
  - Gestión para la implementación del “PROGRAMA DE ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS”.
  - Se realizó la gestión del servicio de traducción de manuscritos científicos para su postulación en revistas indizadas de alto impacto; así como el servicio de 3 asesores, a efectos de elaboración y publicación de artículos científicos.
  - Se realizó la gestión para el pago de inscripción a conferencias para presentación de artículos científicos como ponencias.
3. Eje de Transformación Digital, expresa que se digitalizaron en un formato estándar los planes de Trabajo de las Unidades de Investigación y los planes de trabajo y datos generales de Centros, Grupos y Círculos de Investigación.

#### **Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria**

1. Eje de Formación Académica y Acreditación, precisa la realización del curso de capacitación “Proceso de indización de revistas” dirigido a los comités editoriales de las diferentes revistas de la Universidad. Capacitaciones a ingresantes en manejo de bibliotecas virtuales, base de datos.
2. Eje de Responsabilidad Social, se ha realizado el obsequio de 260 libros como acto de difusión de la producción intelectual de la universidad andina del cusco.
3. Eje de Investigación e Innovación, informa de la presentación de 3 libros y se viene realizando el proceso editorial de 17 textos.
4. Eje de Gestión Institucional, indica que ha realizado la presentación de la primera edición 2023 (Volumen 12-1)

#### **Instituto Científico (IC-UAC)**

1. Eje de Formación Académica y Acreditación, ha realizado, la Edición del segundo número de la Revista Arbitrada “Mujer Andina”. (mayo, 2023) y en Bibliometría de la Producción Científica (actualizado al 08-08-2023).
2. Eje de Investigación e Innovación, precisa que ejecuta 31 proyectos de investigación, de los cuales 05 proyectos cuentan con financiamiento externo PROCENCIA.
3. Eje de Gestión Institucional, indica la realización de la difusión de actividades científicas y proyectos de investigación para fortalecer las capacidades en pre y posgrado de la comunidad universitaria. Visita Técnica de Especialistas de Prociencia a Laboratorios de Ciencias Médicas (mayo, 2023). Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación Ejecutados en la Sede de Sicuani (mayo, 2023). Participación en la Convención Científica Internacional en la Universidad de La Habana.
4. Eje de Internacionalización, precisa de las alianzas, suscribiendo convenios con: la Universidad de La Habana – Cuba (junio, 2023), con la Fundación CREES, con el Centro de Desarrollo de Estudios Científicos Peruanos Chino – CEDECIPEC.
5. Eje de Transformación Digital, resalta las actividades de la implementación de software para mejora de monitoreo, manejo y realización de proyectos de investigación, trabajos, investigadores y demás.





Coordinación de Transferencias Tecnológicas y Patentes Actividades en la Universidad – INDECOPI, precisa la realización de actividades:

- 15 proyectos en solicitudes de patente.
- Logro de enero a agosto del 2023, 5 patentes con resolución de Indecopi.
- Financiamiento de proyectos de Patenta Universidad: 2 proyectos.
- Financiamiento de Proyectos Empresa Universidad: 1 proyecto
- Financiamiento de Proyecto Transferencia Tecnológica: 2 proyectos
- Se tiene 2 docentes con patente de la E.P de Ing. Industrial, 4 estudiantes con patente de las E.P de Estomatología e Ing. Civil, 14 docentes con solicitudes de patente, 3 estudiantes con solicitudes de patente; Escuelas Profesionales con patentes obtenidas: E.P Ing. Ambiental (año 2022) Ing. Civil e Ing. Industrial.
- 62 docentes capacitados en Propiedad Intelectual de la EP de Educación y la Filial de Puerto Maldonado.
- Clasificación de 2 inventores nivel nacional con el proyecto “Un dispositivo inalámbrico para adquisición y análisis de datos biomecánicos durante ejercicios de desplazamiento horizontal” para su participación en el evento internacional “The 8 International Invention Innovation Competition in Canada, ICAN 2023”
- Ejecución del proyecto DER 2.0 Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento.

Actividades en la Universidad – CONCYTEC, precisa las actividades de participación y representación de la UAC como parte del grupo impulsor en el Proyecto DER (Ejecutado por el Gobierno Regional Cusco).

Actividades de Vinculación de Escuelas Profesionales con otras Instituciones. Programa de Vinculación y Transferencia Tecnológica con la E.P. de Ing. de Sistemas

La **Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, informa sobre la labor realizada: Eje Estratégico de Formación Académica, Acreditación e Internacionalización, reporta:

Estudiantes matriculados Semestre Académico 2023-II en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura incluido filiales un total de 4152 estudiantes.

Otorgamiento de grados académicos grados de bachilleratos, títulos, certificaciones intermedias 2023-I; aplicación de exámenes de fin de carrera en las cinco Escuelas Profesionales al finalizar el semestre académico 2023-I, cuyos resultados orientaron acciones de mejora, así como la medición sobre la percepción del logro de resultados del estudiante, la cual proporciona una valoración cualitativa en el logro de competencias, se implementaron el sistema de seguimiento al graduado, asimismo se amplió la base de datos de los empleadores.

En la EP de Ingeniería Ambiental, se gestionó mediante la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, emprender el proceso de acreditación con ICACIT.

Se implementó el Sistema de Tutoría Psicopedagógica virtual, realizándose diversas actividades para docentes, padres de familia y estudiantes en los tres niveles de tutoría.

Basados en los procesos de calidad se planificaron actividades a cumplir dentro del proceso de calidad RIEV.

De las coordinaciones respectivas el desarrollo del ejercicio pre profesional:

Estudiantes que realizan sus prácticas en el sector público un total de 42.6% y sector privado 57.4% y estudiantes que realizaron sus prácticas preprofesionales fuera de la ciudad del Cusco, se tienen 17 estudiantes, siendo un total de 24.3%.

Capacitación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas en el Curso  
Taller: Big Data.



Eje Estratégico de Investigación, indica:

Las EP de la Facultad participaron en la Feria Empresarial Virtual, teniendo inclusive como expositores a distinguidos egresados de las escuelas, así como representantes de los grupos de interés, contando con la participación de casi 200 alumnos en cada fecha programada.

Las EP. Ingeniería Civil, Industrial, Sistemas, Ambiental y Arquitectura de la Facultad, participaron en la Feria de Trabajos/Proyectos 2023 – I, según categoría o nivel de logro.

Conferencia; Fortaleciendo la seguridad informática; OWASP – UAC”, Círculo de Investigación de Codificación Libre Estudiantil - CIRCLE, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la FIA/UAC.

Eje Estratégico de Gestión Institucional, precisa:

El apoyo permanente en el desarrollo de los procesos académicos, administrativos, realizando acciones de planeación, organización, seguimiento y evaluación, buscando la eficiencia y eficacia de resultados y transparencia; se optimizaron los recursos asignados a la Facultad, lográndose una gestión eficiente, que se tangibiliza en los procesos administrados ejecutados con los recursos disponibles, habiéndose cumplido con la emisión de todos los requerimientos administrativos y de gestión solicitados por otras dependencias de la Universidad; asimismo informa que se encuentra en la etapa de la planificación del semestre académico, solicitando planes de trabajo y señalando las sesiones de acercamiento con docentes y estudiantes.

Eje Estratégico de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, informa:

De las coordinaciones con la Dirección de Bienestar Universitario con la finalidad de promover charlas a los estudiantes para que conozcan los servicios que brinda la Universidad a los estudiantes orientados al desarrollo psico-afectivo social y físico. Igualmente, participaron en las encuestas y compromisos que desarrolla esa Dirección respecto a las acciones y comportamiento dentro y fuera de la Universidad.

Del inicio del semestre académico con una Conferencia organizada por el Decanato de la Facultad, con apoyo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, con el tema: “Gas Natural: retos de su masificación y beneficios para la región Cusco; con la participación como ponente del Dr. Arturo Vásquez Cordano, ex Vice Ministro de Hidrocarburos, etc.; de las coordinaciones institucionales para capacitación a cargo del Municipio Central y el Ministerio de Vivienda de estudiantes de las cinco escuelas profesionales, sobre el tema de Drenaje Pluvial Cusco y en el marco del Convenio entre la UAC y la Society for Innovation in Mining Perú, desde el mes de mayo se viene apoyando desde la Facultad de Ingeniería y Arquitectura la realización del Congreso de Técnicas de Minería e Innovación 2023 donde la Universidad estaría como aliado estratégico; actividad distinguida con Sello Bicentenario Perú 2021-2024.

**La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades**, informa de las actividades realizadas en la Facultad:

1. Conferencia “Educación en Valores”, organizado por el Decanato de la Facultad de Ciencias y Humanidades, dirigido a los docentes.
2. Reunión de los docentes del Departamento Académico de Turismo para las actividades a realizar durante la visita del proceso de reacreditación internacional plena de la Escuela Profesional de Turismo con RIEV.





3. Taller de capacitación sobre la elaboración de instrumentos de evaluación y aprendizaje dirigido a los docentes del Departamento Académico de Turismo.
4. Taller de reforzamiento en la estructura del aula virtual y TICs dirigido a los docentes del Departamento Académico de Turismo y Departamento Académico de Humanidades y Educación.
5. Taller de Revisión del contenido de los sílabos de especialidad dirigido a los docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación.
6. Conferencia Como hacer Investigación Científica dirigida a los docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.
7. Taller de Motivación para obtener Calidad Educativa dirigido a los docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.
8. Aprobación de expedientes de Grados y Títulos para la obtención de Grado de Bachiller de la Escuela Profesional de Turismo.

**La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, informa lo siguiente:

1. Reunión con EsSALUD, para revisar las contraprestaciones sobre la modificación de equipos y temario de las capacitaciones.
2. Reunión con los directivos del Hospital Regional, para ver el tema de contraprestaciones por campo clínico.
3. Reuniones continuas con los equipos de las universidades participantes del PROYECTO CONSORCIO HAINOVPREV de la Comisión Europea.
4. Participación en la II Semana de la Formación Universitaria de la RPU, en calidad de expositora en la mesa “Experiencia aprendizaje: RSU”.

**El Decano de la Facultad de FCEAC**, informa lo siguiente:

Acciones Académicas.

El 3 de agosto del año en curso, se iniciaron las labores académicas del presente semestre académico, se ha procedido a visitar cada aula de las escuelas profesionales que conforman la Facultad, con el fin de verificar el desarrollo de dictado de asignaturas, visita realizada con el apoyo del Vicerrector Administrativo.

Responsabilidad Social.

En cumplimiento a la Resolución N° 249-CU-2022-UAC, que resuelve denominar “Auditorio Dr. Antonio Callo Cáceres” al Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se ha procedido a solicitar la elaboración de una placa para ser instalada en la puerta principal del indicado Salón de Grados.

Gestión Institucional.

Habiendo sido desocupado los ambientes 112-CEAC, 114-CEAC (primer nivel pabellón FCEAC), ocupado por la Dirección de Bienestar Universitario, se ha procedido de forma inmediata coordinar con el jefe de Infraestructura y Obras, a fin de que sea modificado el plano de ubicación existente.

**El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política**, informa lo siguiente:

- De estudiantes matriculados a la fecha, 2262 estudiantes.
- De los procesos de otorgamiento de grados y títulos.
- De la implementación del proceso de Pro tesis, incluyendo a filiales.
- De las coordinaciones a través de la Red Peruana de Universidades, con la Universidad Pontificia Católica del Perú - PUCP, a través del exrector Dr. Marcial Rubio Correa, se ha establecido una comisión para elaborar con la participación de varias universidades una propuesta de reforma o modificación de la Constitución Política del Estado; el Dr. Marcial Rubio, próximamente arribará a nuestra Universidad para tener una reunión con

todas las autoridades y docentes fecha por confirmar.

- Informa de la movilidad académica docente con la PUCP, en la asignatura de Derecho Civil.



**El Director de la Escuela de Posgrado**, informa lo siguiente:

- Que ha participado en la Feria Expo posgrados 2023 Cámara de Comercio Lima; con el propósito de realizar un benchmarking e ingresar a nuevos mercados con nuestras nuevas modalidades EPG.
- Su participación en la Feria Informativa en la Ciudad de Abancay y Andahuaylas, con el objetivo de ofrecer los programas de posgrado de la UAC, de la reunión con el presidente de Junta de Fiscales Superiores Apurímac, Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Apurímac.
- De la conferencia de prensa en Puerto Maldonado, cena con autoridades de la ciudad de Quillabamba, conferencia de prensa y almuerzo corporativo con autoridades de la ciudad de Sicuani.
- De las visitas realizadas a la Dirección del Hospital Regional, Gerencia Regional de Salud, Jefe Zonal de la SUNARP; Comité Gerencial de Seda Cusco, Colegios Profesionales de Abogados, Ingenieros, Médicos Obstetras de la Región Cusco. Asimismo, indica de sus visitas al Gerente Municipal Cusco, Asociación Nacional de Periodistas del Perú. Filial Cusco, Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables e Instituto de Manejo de Agua.

**La Secretaria General**, informa de las comunicaciones recepcionadas a través del Despacho Rectoral:

1. Informe N° 01-2023-CEU del 12.JUN.2023, presentado por el Presidente del Comité Electoral, que contiene el Informe final del proceso electoral de elecciones generales de estudiantes 2023.
2. Carta del 04.JUL.2023, expresando reconocimiento al Consejo Universitario y comunidad andina por el director del Teatro Máscara del Cusco, con motivo de las fiestas jubilaires de la ciudad del Cusco y como homenaje de los aniversarios de creación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la presentación de la obra Collacocha en el Teatro Municipal y la concurrencia de los estudiantes.
3. Informe de Auditoría y ubicación de bienes importados- Período 2022 certificado por la Sociedad Auditora Avila & García Sociedad Civil Auditores y Consultores, conforme establece el artículo 5° del Decreto Supremo N° 046-97-EF para su remisión al Ministerio de Educación, presentado con Oficio N° 870-2023-OA, del 06.JUL.2023.

## V. PEDIDOS.

- El estudiante **Alonso Juzamailu Aguilar Briceño**, solicita al Pleno del Consejo Universitario se amplíe la presentación de reinicio de estudios en el pregrado hasta el 9 de agosto de 2023, pedido que efectúa en mérito a las múltiples solicitudes que le han hecho llegar los estudiantes a los cuales represente ante el Colegiado del Consejo Universitario.  
Pedido que pasa a la orden del día.
- La estudiante **Francheska Romina Díaz Saavedra**, realiza los pedidos con su compañera Daniela Alexandra de los Ríos Miranda:
  1. Mediante centros de investigación de las diferentes facultades, realizar ferias de orientación vocacional para colegios de Cusco y provincias de las carreras que ofrece la UAC, considerando que hay deserción y que hay muchos alumnos que no están





enterados y no nos están eligiendo primera opción.  
Pedido que pasa a Dirección de Admisión.

2. Existen estudiantes que están interesados en la movilidad estudiantil, pero sería muy bueno que se cambie la malla curricular y se adapte el currículum para que los alumnos puedan ingresar a otras universidades, así puedan convalidar los cursos.  
Pedido que pasa y toma conocimiento el Vicerrectorado Académico.

- **El Vicerrector de Investigación.** Indica que nuestra Universidad fue creada hace 39 años, hoy tenemos muchos profesionales egresados de nuestra Universidad, pero no se generó conocimiento, hace 8 años se creó el Vicerrectorado de Investigación de la cual ha sido parte la Rectoría, a la fecha hemos crecido. No tenemos un local estamos esparcidos por todo sitio; en el local de Banco Pata hay un espacio, solicita la factibilidad de construir un local para el Instituto Científico, para lo cual pide formar una comisión. Pasa a la orden del día.

- El estudiante **Alonso Juzamailu Aguilar Briceño**, realiza los siguientes pedidos:
  1. Pide ampliar el 5to. nivel de CEAC en vista que falta ambientes para uso de estudiantes.  
El Vicerrectorado Administrativo, indica que ya está concluido el quinto piso y está a disposición para el uso.
  2. Pide la internacionalización para la EP. de Negocios Internacionales y Turismo solicita como piloto la enseñanza de clases de inglés y que docentes de la movilidad estudiantil, así como a EPG puedan enseñar. El Vicerrectorado Académico, indica que la propuesta debe ir primero a DICONI.

En esa misma línea la Mg. Ana Aguirre, sugiere que la certificación sea extensiva a los egresados, deben hacer programas para egresados.

Por tanto, el estudiante debe formular por escrito.

3. Pide formar una comisión para evaluar la disminución de un 35% de postulantes en cada semestre y la deserción, así como en las matrículas  
Pasa a la orden del día.
4. Pide a la autoridad evaluar para el semestre 2024-I, crédito universitario con Banco de la Nación para pago de matrículas y pensiones de estudiantes.  
Al pedido, el estudiante debe formular por escrito.

**La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, solicita:

1. Pide, que en proyectos de investigación se les considere a docentes contratados y que en la expedición de resoluciones debe consignarse.  
El Vicerrector de Investigación deberá elaborar el reglamento para el caso.
2. Pide asignar un personal administrativo para que ayude a los coordinadores de segundas especialidades.  
El Vicerrector Académico, indica que las segundas especialidades deben incluir a su personal en su presupuesto, en vista que son programas autofinanciados.

**El estudiante Carlos Hesed Virto Farfán:**

1. Pide auspicio académico y científico para el Tercer Encuentro Internacional de



Neurociencias y I Congreso Internacional de Neurociencias, indica además que ya se está haciendo el auspicio académico y científico por parte del colegio médico ASPETEFAN.

Al respecto, el auspicio debe ceñirse al reglamento.

2. Pide formar una lista de investigadores de estudiantes similar a los de docentes y se pueda buscar algún tipo de facilidad para que promueva este tipo de actividades, de esta forma participar en la mayoría de los proyectos de investigación.

Al respecto, encargar al Vicerrectorado de Investigación para que formule una directiva. El Vicerrector Administrativo, manifiesta con relación al ambiente, solo se requiere el documento y se autorizará.

**El Decano de la Facultad de CEAC.** Indica que se separó las prácticas profesionales con seguimiento al egresado, DIPLA se comprometió elaborar el reglamento, pide facilitar con prontitud dicha norma para que puedan trabajar los coordinadores.

**La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.**

1. Desde el semestre anterior pidió un personal de apoyo para el Secretario Académico. Al pedido el Vicerrector Administrativo debe solicitar por la vía regular y se atenderá.
2. Por otra parte, se ha solicitado a Rectorado y Vicerrectorado Administrativo la habilitación de un espacio para que puedan realizar trabajos los estudiantes de la Facultad y otras facultades. Al pedido el Vicerrector Administrativo, indica que ya está aprobado el expediente y su presupuesto se debe hacer seguimiento en la Oficina de Obras.
3. Al finalizar del semestre académico, en la última sesión de Consejo Universitario se pidió al Vicerrectorado Administrativo, la habilitación de un ambiente para laboratorio de química, indica que a la fecha no tenemos respuesta. Al pedido Vicerrector Administrativo, manifiesta que para el laboratorio ya está designado el sótano de aulas generales, lo cual se encuentra en proceso.

**VI. ORDEN DEL DIA.**

1. **DESIGNACIÓN DE HONORIS CAUSA A MG. ARQUITECTO FREDERICK COOPER LLOSA**  
**Oficio N.º 663-2023- VRAC-UAC.**

Visto el documento que antecede, sobre la designación de Honoris Causa a Mg. Arquitecto Frederick Cooper Llosa; el Consejo Universitario acordó, devolver al Vicerrectorado Académico, para que la Comisión Académica proceda a evaluar de manera íntegra, en vista que no estaría reuniendo los requisitos correspondientes conforme al Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Universidad Andina del Cusco.

2. **DESIGNACIÓN DE ENCARGATURAS DE LAS COORDINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II**  
**Oficio N.º 715-2023- VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR a Mg. Karen Melissa Garcés Porras, docente contratada del Departamento Académico de Ingeniería Industrial,





como Coordinadora de Acreditación de Pre y Posgrado y a Mg. Rocío Muñoz Camero, docente contratada del Departamento Académico de Ingeniería Industrial como Coordinadora de Calidad Académica de Pre y Posgrado de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la UAC, cuya función cumplirán a tiempo completo como parte de su labor no lectiva durante el Semestre Académico 2023-II, conforme se detalla en archivo.

**3. REDUCCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE MG. ABOG. JUSTINO LUCANA ORUÉ**  
**Oficio N.º 726-2023- VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad REDUCIR en el Semestre Académico 2023-II, a dos (2) asignaturas la carga académica del Mg. Justino Lucana Orué, docente ordinario del Departamento Académico de Derecho, en mérito a su recargada labor en el cumplimiento de sus funciones como presidente del Tribunal de Honor.

**4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO 2023-II PARA ESTUDIANTES INGRESANTES AL PROGRAMA DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**  
**Oficio N.º 731-2023- VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Semestre Académico 2023-II para estudiantes ingresantes de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, conforme a lo detallado en archivo.

**5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE PLAN CURRICULAR EMITIDAS EN EL AÑO 2019**  
**Oficio N.º 738-2023- VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR con eficacia anticipada al 01 de octubre de 2019 los Planes Curriculares de las Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias y Humanidades, asimismo, los Planes Curriculares de los Programas de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco y de acuerdo con el detalle siguiente:

Facultad de Ciencias de la Salud.

Resolución N.º 2305-2019-FCSa-UAC de fecha 30 de diciembre de 2019, que aprueba la vigencia de los planes curriculares 2016 de las 03 segundas especialidades de Estomatología, 2017 de las 06 segundas especialidades de Enfermería y 03 segundas especialidades de Obstetricia.

Facultad de Ciencias y Humanidades.

Resolución N.º 480-2019-FCSyHH-UAC de fecha 30 de diciembre de 2019, que ratifica el plan curricular de la segunda especialidad en Gastronomía Turística con mención en Chef Internacional.

Resolución N.º 481-2019-FCSyHH-UAC de fecha 30 de diciembre de 2019, que ratifica el plan curricular 2017 de la Escuela Profesional de Educación con la especialidad de Educación Especial

Resolución N.º 482-2019-FCSyHH-UAC de fecha 30 de diciembre de 2019, que ratifica el

plan curricular 2017 de la escuela profesional de Educación con la especialidad de Educación Física.



Escuela de Posgrado.

Resolución N.º 0773-2019/EPG-UAC de fecha 01 de octubre de 2019, que aprueba la vigencia de los planes curriculares 2016 de los 16 programas de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad.

Resolución N.º 0774-2019/EPG-UAC de fecha 01 de octubre de 2019, que aprueba la vigencia de los planes curriculares 2016 de los 07 programas de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad.

**6. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA "SISTEMA DE ABLANDAMIENTO CENTRALIZADO DE AGUA EN EL PABELLÓN CSQB EN CAMPUS QOLLANA UAC"**

**Oficio N.º 240-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la liquidación de contrato de obra: "Sistema de Ablandamiento Centralizado de Agua en el Pabellón CSQB en Campus Qollana-UAC", ejecutado por el contratista "Tecnología en Instalaciones Sanitarias y Eléctricas Contratistas Generales E.I.R.L.", por un monto total de S/ 115,675.17 (Ciento quince mil seiscientos setenta y cinco con 17/100 Soles), existiendo un saldo a pagar y facturar a favor del contratista por el monto de S/ 4,625.65 (Cuatro mil seiscientos veinticinco con 65/100 Soles), resultado de reajustes fórmula polinómica efectuado por la Oficina de Ingeniería y Obras, en cumplimiento a la Directiva N.º 011-2015-DIPLA-UAC; información que forma parte en archivo.

**7. AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 DEL PROYECTO: "PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FILIAL QUILLABAMBA DE LA UAC".**

**Oficio N.º 256-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 29 de enero de 2023, la Ampliación de Plazo N° 01, por siete (7) días calendarios del proyecto "Pabellón Administrativo de la Filial Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco", siendo la nueva fecha culminación de la Etapa de la Elaboración del Expediente Técnico por Especialidades, el 4 de febrero del 2023. DISPONER la elaboración de la adenda respectiva al Contrato N.º 076-2022-COVID 19/OAJI-UAC, celebrado con el consultor TAWA DESIGN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SRLTDA.

**8. APROBACIÓN DE BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE GABRIELA ASTRID CONDORI CCASA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD.**

**Oficio N.º 260-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a Gabriela Astrid Condori Ccasa, con código N.º 021101178F, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco. DISPONER que la estudiante Gabriela Astrid Condori Ccasa, cumpla con regularizar los documentos en físico bajo responsabilidad, caso contrario la Dirección de Bienestar Universitario pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes. NOTIFICAR a la estudiante citada.

**9. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE JOSE JEREMY APAZA DURAN DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.**





**Oficio N.° 263-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR, beca integral de estudios por orfandad a José Jeremy Apaza Duran, con código 020100952K, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Andina del Cusco. DISPONER se notifique al estudiante.

**10. BECA POR ORFANDAD IMPROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE YUMARY SANTOS OLIVERA DE LA E.P DE MARKETING.  
Oficio N.° 265-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de beca integral por orfandad presentado por Yumary Santos Olivares, con Código N.° 018101439J, de la Escuela Profesional de Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC. DISPONER se notifique a la estudiante. RECOMENDAR a la estudiante Yumary Santos Olivares en caso vea conveniente ejercer su derecho a presentar su reconsideración de beca.

**11. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS MUÑIZ DE LA E.P. DE ADMINISTRACIÓN.  
Oficio N.° 266-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR excepcionalmente beca integral de estudios por orfandad a José Alejandro Gallegos Muñiz, con código 019122076D, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la UAC, a partir del día siguiente de emitido el presente acto administrativo. DISPONER se notifique al estudiante.

**12. BECA POR ORFANDAD IMPROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE LISBETH JANINA TRELLES TEVES DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA.  
Oficio N.° 278-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de beca integral por orfandad presentado por Lisbeth Janina Trelles Teves, con Código N.° 017101697J, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias Económicas, Económicas, Administrativas y Contables de la UAC. DISPONER se notifique a la estudiante.

**13. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE JUSAL PALOMINO GALINDO DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA.  
Oficio N.° 279-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR, beca integral de estudios por orfandad a Jusal Palomino Galindo, con código 016101150A, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, a partir del día siguiente de emitido el presente acto administrativo. DISPONER se notifique al estudiante.

**14. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DEL ESTUDIANTE JUNIOR FERNANDO CONDORI HUILLCA DE LA E.P DE ARQUITECTURA.  
Oficio N.° 280-2023-VRAD/UAC.**



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a Junior Fernando Condori Huilca, con código N.º022101245D, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, de la UAC. DISPONER que el estudiante Junior Fernando Condori Huilca, cumpla con regularizar los documentos en físico bajo responsabilidad, caso contrario la Dirección de Bienestar Universitario pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes. NOTIFICAR al estudiante.

**15. CAMBIO DE NOMBRE DE LA UNIDAD INTEGRAL DE LA PERSONA A "UNIDAD DE SALUD-UAC".  
Oficio N.º 284 -2023-VRAD/UAC.**

8800

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad PROPONER a la Asamblea Universitaria la modificación del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Resolución N° 09-AU-2014-UAC de fecha 7 de octubre de 2014, en lo que corresponde al 4.1. del sub numeral 4. del numeral 3. Vicerrectorado Administrativo del artículo 9 y numeral 1. del artículo 180, por cambio de nombre de la "Unidad de Servicios de atención Integral a la Persona" a "Unidad de Salud", conforme se señala a continuación:

**TÍTULO II  
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD  
CAPÍTULO I  
DE LA ESTRUCTURA GENERAL**

Art. 9º La Universidad Andina del Cusco para su gestión académica y administrativa cuenta con la siguiente estructura orgánica:

(...)  
3. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

(...)  
4. Dirección de Bienestar Universitario:  
4.1 Unidad de Salud  
4.1.1 Centro de Salud  
4.1.2 Nutrición, Seguridad Alimentaria y Comedor Universitario

4.2 Unidad de Servicio Social  
(...)

Art. 180º La Dirección de Bienestar Universitario cuenta con las siguientes unidades de:  
1. Unidad de Salud  
1.1 Centro de Salud  
1.2 Nutrición, Seguridad Alimentaria y Comedor Universitario  
2. Unidad de Servicio Social

0093

Su organización y funcionamiento se encuentran normados en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad, Manual de Organización y Funciones y reglamento específico de la Dirección. Depende del Vicerrectorado Administrativo. ELEVAR el presente acto administrativo a consideración de la Asamblea Universitaria.

8800

**16. APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "EVALUACIÓN DE LA CALCULADORA DE LA FETAL"**





**MEDICINE FOUNDATION DE LONDRES, PARA PREDECIR PREECLAMPSIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE GESTACIÓN A 3400 M DE ALTURA”**

**Oficio N.º 405-2023-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos contenido del Decreto N.º009-2023-IC-UAC de fecha 25 de julio de 2023 y autorizar la aprobación, inscripción y financiamiento del proyecto de investigación titulado: “Evaluación de la calculadora de la Fetal Medicine Foundation de Londres, para predecir preeclampsia en el primer trimestre de gestación a 3400 m de altura”, presentado por:

Responsables de la investigación:

Mg. Wilfredo Modesto Villamonte Calanche (Investigador principal)

Mtro. Franklin Miranda Solís (Co-investigador)

Esp. Leny Leonor Herencia Zapana

Obst. María Estela Jerí Palomino

Mg. Heber Herencia Zapana

Tesistas de pre grado:

Srta. Milagros Hilari Bustinza Apaza

Srta. Dzhamila Maricela Vera Segovia

Coordinadora Administrativa:

Lic. Valeria Julia Lezama Bacilio

AUTORIZAR el plazo de ejecución del proyecto por 36 meses, a partir del 1 de agosto 2023 hasta su culminación que será el 28 de febrero de 2027, sin contar el periodo vacacional. AUTORIZAR el financiamiento monetario del proyecto de investigación por S/ 345,375, que se afectará al Presupuesto contemplado en el Plan Operativo Institucional del Instituto Científico de los periodos 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

**17. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 118-CU-2022-UAC QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “MONITOREO DE LOS BOSQUES DEL SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU Y SUS RESPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO: IMPLICACIONES EN SU DIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN”**  
**Oficio N.º 406-2023-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N° 118-CU-2022-UAC de fecha 1 de marzo de 2022 y, por consiguiente, incorporan 4 Integrantes en calidad de coinvestigadores y colaboradores al Proyecto de Investigación “MONITOREO DE LOS BOSQUES DEL SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU Y SUS RESPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO: IMPLICACIONES EN SU DIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN”, quedando conformada de la siguiente manera:

Responsable de la Investigación:

Dr. William Farfán Ríos. (Investigador principal)

Integrantes:

Dr. Miles Ross Silman. (Coinvestigador)

Mg. Abel Lorenzo Monteagudo Mendoza. (Coinvestigador)

Mg. Teodoro Huarhua Chipani. (Coinvestigador)

Blgo. Edilberto Orosco Uscamayta. (Coinvestigador)

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez. (Coinvestigador)

Dr. Ernesto Escalante Valencia. (Coinvestigador)

Dr. Martin Svatek (Coinvestigador)

Dr. Radim Matula (Coinvestigador)  
Biólogo Víctor Chama Moscozo (Colaborador)  
Bachiller Jhonathan Sallo Bravo (Colaborador)



**18. PRONUNCIAMIENTO N° 06: CALIFICACIÓN DE CASO ALUMNO DEL CPCPI CONTRA ALUMNO ITALO ALESSANDRO STUCCHI SAAVEDRA DEL CEAC. Oficio N.° 012- 2023/TH- UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ARCHIVAR la calificación de caso – amenaza del padre de familia del estudiante – CPCPI, en contra del estudiante Italo Alessandro Stucchi Saavedra, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por consiguiente, NO HAY LUGAR A LA APERTURA DEL PROCESO DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA Y SUMARIA en contra de Yaroslav Ascue Ampuero, estudiante de CPCPI de la UAC, en concordancia a lo establecido en el artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC y conforme obran en archivo. 0500

**19. PRONUNCIAMIENTO N° 07: CALIFICACIÓN DE CASO – ALUMNOS JUAN RODRIGO CANALES PERALTA Y ELMER FERBER ROMERO ZORRILLA. Oficio N.° 013- 2023/TH- UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APERTURAR proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario a Juan Rodrigo Canales Peralta, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco con código N.° 021101155F, en mérito al artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC y a los considerandos que sustentan el acto administrativo. DISPONER se notifique al estudiante mencionado la apertura del proceso de investigación disciplinaria.

**20. PRONUNCIAMIENTO N° 08: DESISTIMIENTO DEL PROCESO CASO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA. Oficio N.° 014- 2023/TH- UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ACEPTAR la solicitud de DESISTIMIENTO con respecto a la queja y/o denuncia presentada mediante Informe de fecha 06 de abril de 2023, presentado por los estudiantes Ángela Nadine Cabrera Vargas y Rodolfo Richard Abarca Arcos, ex integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, periodo 202-2023. DECLARAR POR CONCLUIDO y su correspondiente ARCHIVAMIENTO, en concordancia a lo establecido en el artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC y conforme obran en archivo. 0095

**21. INFORME FINAL N° 001: PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, ESCRITO Y SUMARIO APERTURADO AL ESTUDIANTE JOSÉ CARLOS ROMERO ROMERO Oficio N.° 015- 2023/TH- UAC.**

Visto y analizado el expediente, sobre el Informe final N° 001: proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario aperturado al estudiante José Carlos Romero Romero; el Consejo Universitario dispone DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita el Dictamen Legal correspondiente. 0500

**22. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**





**Oficio N.° 379-2023/EPG-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR a la Mg. Yadira Matamoros Huamán, docente contratada del Departamento Académico de Ingeniería Civil, como Secretaria Académica encargada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, durante el Semestre Académico 2023-II.

**23. DESIGNACIÓN DE COORDINADORA GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADOS, MAESTRÍAS, ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DIPLOMADOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**

**Oficio N.° 384-2023/EPG-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ENCARGAR como Coordinadora General de los Programas de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco a la Mtra. Ana Cecilia Chávez Chacón, docente contratada de la Filial Puerto Maldonado, cuya función ejercerá con eficacia anticipada al 3 de agosto de 2023, hasta la finalización del Semestre Académico 2023-II, a tiempo completo incluidas sus horas lectivas.

**24. SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN 249-CU-2023-UAC QUE “APRUEBA EL CAMBIO DE MODALIDAD DE PRESENCIAL A DISTANCIA DE LOS CATORCE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA Y SIETE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”**

**Oficio N.° 394-2023/EPG-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N.°249-CU-2023-UAC de fecha 27 de junio de 2023 a través de la cual se aprobó el cambio de Modalidad de Presencial a Distancia de los catorce programas académicos de Maestría y siete programas académicos de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la UAC.

**25. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES.**

**Oficio N.° 434 -2023-R UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR como Directora Encargada de la Filial Puerto Maldonado a la docente contratada Mg. Libertad Velásquez Giersch, cargo que ejercerá a tiempo completo incluidas sus horas lectivas con eficacia anticipada al 24 de julio de 2023 hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II. REQUERIR a la Directora designada, la presentación del Plan de Trabajo para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

DESIGNAR como Directora Encargada de la Filial Sicuani, a la docente contratada Dra. Susana Ticona Mamani, cargo que ejercerá a tiempo completo incluidas sus horas lectivas con eficacia anticipada al 24 de julio de 2023 hasta la conclusión del Semestre Académico 2023- II. REQUERIR a la Directora designada, la presentación del Plan de Trabajo para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

ENCARGAR para el Semestre Académico 2023-II, el cargo de Director del Centro de Formación en Tecnologías de Información (CENFOTI) de la Universidad Andina del Cusco, al Mtro. Erick Alcca Zela, docente contratado del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Andina del Cusco, cargo que ejercerá a tiempo completo de 40 horas como parte de su carga académica no lectiva. REQUERIR al Director encargado la



presentación del Plan de Trabajo para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.



ENCARGAR para el Semestre Académico 2023-II, como Director encargado del Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco, al Dr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde, docente contratado de la UAC, cargo que ejercerá a tiempo completo de 40 horas como parte de su carga académica no lectiva. REQUERIR al Director designado la presentación del Plan de Trabajo para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

**26. A) RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 030 - 2023 – CF – UAC QUE DESIGNA EN EL CARGO DE DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA AL MGT. LIC. EDO GALLEGOS APARICIO, DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, DURANTE EL SEMESTRE 2023-II.**

**Oficio N° 949-2023-FCSa-UAC**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in all its extremes the content of Resolution N.º 030 -2023 – CF – UAC of June 28, 2023 and, consequently, to DESIGNATE in the position of Director in charge of the Professional School of Nursing to Mg. Lic. EDO GALLEGOS APARICIO, teacher hired to full time of the Academic Department of Obstetrics and Nursing of the Universidad Andina del Cusco, during the Academic Semester 2023-II.

**B) RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 031 - 2023 – CF – UAC QUE DESIGNA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA AL MTRO. MED. PSIQ. CARLOS ALBERTO VIRTO CONCHA, DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA, DURANTE EL SEMESTRE 2023-II.**

**Oficio N.º 949- 2023-FCSa-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 031– 2023–CF–UAC of June 27, 2023 and, consequently, to ENCARGAR for the academic semester 2023-II, as Director of the Professional School of Human Medicine, to Mg. Carlos Alberto Virto Concha, teacher hired to full time of the Academic Department of Human Medicine.

**27. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 2418 -2023 – FCSA – UAC QUE DESIGNA EN EL CARGO DE DIRECTORA ENCARGADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA A LA LIC. TM. KATHERINE PAOLA TULLUME CAMACHO.**

**Oficio N.º 1011- 2023-FCSa-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in all its extremes the content of Resolution N.º 2418- 2023 – FACSa – UAC of July 24, 2023, consequently, to designate in the position of Director in charge of the Professional School of Medical Technology with mention in Physical Therapy and Rehabilitation to the Lic. Tm. Katherine Paola Tullume Camacho, teacher hired from the Academic Department of Human Medicine, position that she will exercise to full time as part of her academic non-lective, during the Academic Semester 2023-II.

**28. (A) RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 2385 - 2023 – FCSa – UAC.**





**Oficio N° 1038-2023-FCSa-UAC**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 2385-2023-FCSa-UAC de fecha 10 de julio de 2023, con la que se designa para el semestre académico 2023-II, como coordinadores encargados de las Unidades de Segunda Especialidad Profesional de Estomatología, Obstetricia y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC a los siguientes profesionales y bajo el siguiente detalle:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
Mtro. CD. Esp. Elvis Efraín Miranda Córdova, docente contratado del Departamento Académico de Estomatología.	Coordinador encargado de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Estomatología.
Mtra. María Huacasi Herrera, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería.	Coordinadora encargada de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia.
Mtro. Lic. Esp. José Efraín Larrea Campos, docente contratado del Departamento Académico de Enfermería	Coordinador encargado de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.

**(B) RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 2419 - 2023 – FCSa – UAC  
Oficio N.º 1038- 2023-FCSa-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 2419-2023-FCSA-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, ENCARGAR a la Mtra. Blga. Miluska Frisancho Camero, docente contratada a tiempo completo del Departamento Académico de Medicina Humana, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, durante el Semestre Académico 2023-II.

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 2419-2023-FCSA-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de Coordinador encargada del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias de la Salud al Dr. Ps. Miguel Ángel Rodríguez Vega, docente contratado del Departamento Académico de Psicología, asimismo, DESIGNAR como Coordinadora encargada de Responsabilidad Social a la Mtra. Annushka Malpartida Caviedes, docente contratada del Departamento Académico de Estomatología, por último, DESIGNAR como Coordinador encargado y Capacitador Pedagógico en el uso de Aula Virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud al Mtro. Ps. Roberto Serapio Mejía Rodríguez, docente contratado del Departamento Académico de Psicología de la Universidad Andina del Cusco, cuya función ejercerán a tiempo completo como parte de su labor no lectiva, durante el Semestre Académico 2023-II.

RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N.º 2419-2023-FCSA-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, ENCARGAR a la Dra. Erika Eleana Corzo Palomo, docente contratada del Departamento Académico de Estomatología, como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuya función ejercerá a tiempo completo como parte de su labor no lectiva, durante el Semestre Académico 2023-II.

**29. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 2818-2023-FCEAC-UAC QUE DESIGNA COORDINADORES ENCARGADOS DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO DE LA FACULTAD DE CEAC.**





**Oficio N.º 348- 2023-FCEAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR de manera excepcional la Resolución N.º2818-2023-FCEAC-UAC de fecha 30 de junio de 2023, con la que se designa a partir del 3 de agosto de 2023, hasta la conclusión de semestre académico 2023-II, como Coordinadores encargados de Seguimiento al Egresado y Graduado de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía, Administración de Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables a docentes contratados a tiempo completo de la Universidad Andina del Cusco bajo el siguiente detalle:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>COORDINACIONES</b>
MTRO. MIGUEL ANGEL AMARO HUAMAN	ADMINISTRACIÓN
MTRO. MARIA DEL ROSARIO MADRID JIMENEZ DE ZAVALA	CONTABILIDAD
MG. MARIA JESUS CARRILLO SEGOVIA	ECONOMÍA
MTRA. MARIA VICTORIA ZARATE FERRO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
DR. WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO	MARKETING
	FINANZAS

**30. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 3004-2023-FCEAC-UAC QUE DESIGNA COORDINADORES ACADÉMICOS DE TURNO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.**

**Oficio N.º 355- 2023-FCEAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 3004-2023-FCEAC-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de coordinadores académicos encargados de Turno de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad, cuya función ejercerán a partir del 3 de agosto de 2023, por el Semestre Académico 2023-II; de acuerdo con el siguiente detalle:

Coordinadora Académica de Turno de la Escuela Profesional de Administración a la Dra. Evelyn Jesús Carazas Araujo, docente contratado a tiempo completo del Departamento Académico de Administración.

Coordinador Académico de Turno de la Escuela Profesional de Contabilidad al MBA. Darcy Augusto Jurado Rivera, docente contratado a tiempo completo del Departamento Académico de Contabilidad.

**31. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 255-2023-FCSyHH-UAC QUE DESIGNA A DIRECTORA ENCARGADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN. Oficio N.º 173-2023-FCSyHH-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR con eficacia anticipada al 24 de julio de 2023, la Resolución N.º 255-2022-FCSYHH-UAC y, por consiguiente, ENCARGAR como Directora de la Escuela Profesional de Educación a la Dra. Marleni Valencia Veria, docente contratada del Departamento Académico de Humanidades y Educación, cargo que desarrollará hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II.





**32. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNAN SECRETARIA ACADÉMICA Y COORDINADORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.**

**Oficio N.º 175-2023-FCSyHH-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º264-2023-FCSyHH-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, DESIGNAR a la Mg. Yaned Valencia Ochoa, docente contratada, como Coordinadora encargada de la Escuela de Estudios de Formación General de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, cuya función cumplirá a tiempo completo incluidas las horas no lectivas, por el período que dure el Semestre Académico 2023-II.

RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º259-2023-FCSyHH-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, DESIGNAR como Coordinadora de Ejercicio Pre-Profesional de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades a la Mg. Anahí Najjar Obando, profesora asociada a tiempo completo del Departamento Académico de Turismo de la Universidad Andina del Cusco, por el período que dure el Semestre Académico 2023-II.

RATIFICAR el contenido de la Resolución N.ºCF-060-2023-FCSyHH/UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco a la Mg. Roxana Eliet Calderón Mendoza, profesora contratada del Departamento Académico de Turismo, cuya función cumplirá a tiempo completo, por el Semestre Académico 2023-I.

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º261-2023-FCSyHH-UAC de fecha 8 de agosto de 2023, por consiguiente, designar a la Lic. Jessica Elizabeth Chalco Suarez, docente contratada del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, para que asuma el cargo de Coordinadora encargada del Sistema de Tutorías de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, cuya función cumplirá a tiempo completo como parte de su labor no lectiva, durante el Semestre Académico 2023-II.

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 262-2023-FCSyHH-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, DESIGNAR a la Mtra. Carmen Rosa Huallpamaita Ponce, docente contratada del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la Universidad Andina del Cusco, en el cargo de Coordinadora encargada del Laboratorio de Química, por el período que dure el Semestre Académico 2023-II.

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º263-2023-FCSyHH-UAC de fecha 3 de agosto de 2023, por consiguiente, DESIGNAR a la Mg. Maribel Palomino Gamarra, docente contratada del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, para que asuma el cargo de Coordinadora encargada del Laboratorio de Física de la Facultad de Ciencias y Humanidades, cuya función cumplirá a tiempo completo, por el período que dure el Semestre Académico 2023-II.

**33. PROPUESTA FINAL PARA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**Oficio N.º 227-SG-2023-UAC.**



Visto el documento que antecede, donde se tomó conocimiento del Oficio N.°227-SG-2023-UAC sobre la propuesta final para modificación de Reglamento Interno de Consejo Universitario, en mérito a lo cual el Consejo Universitario ACORDÓ, remitir a conocimiento de los integrantes del Consejo Universitario para que se sirvan realizar sus aportes al Reglamento.

**34. APROBACION DE EXPEDIENTES DE GRADOS TÍTULOS**

El Vicerrector Académico, solicita la aprobación de expedientes de grados y títulos, a través de los Oficios N.°s. 710, 713, 716, 748, 753, 754, 762, 765, 766 y 767-2023-VRAC-UAC.

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the files of degrees and titles of the Academic Programs of the University of Cuzco, as follows:

Oficio N.° 710-2023-VRAC- UAC  
Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011200543F	Mollo Urquizo Cristian	Ingeniería Industrial
2	017200684C	Moises Sicus Jamil Howard	Ingeniería Industrial
3	016200008I	Adriazola Holgado Luisa Irene	Arquitectura
4	017200948K	Huarachi Santander Jim Dave	Ingeniería Civil
5	013100415D	Bañon Noguera John Nitwuar	Ingeniería Industrial
6	016200848G	Ovalle Jauregui Juan Rhenock	Ingeniería Industrial
7	014200851J	Nin Cantero Stephano Nicolay	Ingeniería Industrial
8	018200718D	Figueroa Pajuelo Educk Diego	Ingeniería Civil
9	018100202F	Atasi Castillo Yeraldy	Psicología
10	016101120E	Ortega Alvarez Yuliza	Obstetricia
11	013200723B	Figueroa Quispe Kleidy Annais	Medicina Humana
12	011200677B	Palomino Huallpa Sholans	Medicina Humana

Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015100237G	Olivera Alarcon Giuseppe Enzo	Ingeniería Industrial
2	015300592E	Mansilla Gallegos Sandra Anthonela	Ingeniería Ambiental
3	015300180I	Cardenas Vargas Lys Gardenia	Ingeniería Ambiental
4	010100236E	Aukgapuru Arcondo Miguel Angel	Ingeniería de Sistemas
5	016101085E	Ochoa Quispe Jairo Shalim	Ingeniería Industrial
6	010200837K	Bellido Castillo Edison Romulo	Ingeniería de Sistemas
7	015100551C	Achahuanco Barrientos Maribel	Ingeniería Civil
8	015101115B	Quispe Olivera Michel Estefani	Ingeniería Civil





9	013300512C	Orduña Benavente Beberly	Ingeniería de Sistemas
10	017100026D	Aller Huaman Bill Ronald	Ingeniería Civil
11	017100356D	Huaynapata Linares Grover Jarishon	Ingeniería Civil
12	013100595B	Huanaco Romero Zul Maryoly	Ingeniería Industrial
13	013200219B	Rodriguez Arroyo Luis Felipe	Ingeniería Industrial
14	014200991F	Tumpe Neyra Anapaola	Medicina Humana
15	014101387C	Huaman Morveli Jose Edison	Medicina Humana
16	014200941I	Huanco Aguilar Julissa	Medicina Humana
17	015200079D	Arotaipe Santos Reynaldo	Medicina Humana
18	012200388J	Valdivia Medina Elizabeth	Estomatología
19	014200929I	Cjuiro Llanca y Mery	Medicina Humana
20	014200955J	Quintanilla Enriquez Rosario Soledad	Medicina Humana
21	012200779I	Masias Mamani Claudia Katheryne	Medicina Humana
22	011100431A	Ataucuri Ramos Anali	Medicina Humana
23	011100454A	Quispe Florez Miriam	Medicina Humana
24	011200652J	Calvo Cornejo Carmen Olga	Medicina Humana
25	011300733A	Guizado Huaman Karen Mayumi	Medicina Humana
26	013300459E	Flores Echegaray Giovanna Mirella	Medicina Humana

Oficio N.º 713-2023-VRAC- UAC  
Expedientes de Maestría

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019100096K	Carpio Peña Gustavo Gerson	Maestría en Derecho Constitucional
2	016102193F	Navarro Gonzales Raisa Pamela	Maestría en Seguridad Industrial y Medio Ambiente
3	015201393D	Zevallos Guzman Herbert Jesus	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Transportes

Expedientes de  
Doctorado

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019200333D	Berdejo Guadalupe Sonia	Doctorado en Ciencias de la Educación
2	017200057I	Cuentas Romaña Yanet	Doctorado en Ciencias de la Salud

Expedientes de Título Profesional

Nr o.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	014200132C	Barrientos Cayo Beheliza Brenda	Arquitectura
2	014200070H	Villalba Muñoz Fredy Bryan	Arquitectura
3	015201089C	Vargas Gallardo Gabriela Magaly	Arquitectura



Oficio N.º 748-2023-VRAC- UAC  
Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombre	Programa Académico
1	000982278E	Sanchez Reinoso July	Ingeniería Industrial
2	018100993C	Miranda Cañari Grace Ariana	Ingeniería Industrial
3	016100602F	Fernandez Tomayconza Estefani	Ingeniería Industrial
4	016101585H	Troncoso Becerra Gerald Brandon	Ingeniería Industrial
5	018100228E	Ayquipa Chacon Yaracely Giannina	Ingeniería Industrial
6	016100540K	Dueñas Marmanillo Genaro Arturo	Ingeniería Ambiental
7	018100264A	Bejar Vera Erian	Ingeniería de Sistemas
8	017200541H	Bravo Esposito Robinson Luis	Ingeniería Industrial
9	017101044F	Del Carpio Calderón Paola	Ingeniería Civil
10	017200890B	Horqqe Mendoza Bryan Saul	Ingeniería Industrial
11	016101914A	Mejia Gutierrez Angela Alexandra	Ingeniería Ambiental
12	017200966I	Hurtado Pacco Jhon Roberts	Arquitectura
13	013300180K	Coronado Rojas Vladimiro	Ingeniería Industrial
14	017100204J	Condori Condori Yoel Manuel	Ingeniería Civil
15	018200899I	Ibarra Mamani Daniela Nayeli	Ingeniería Civil
16	015300896D	Sequeiros Arcos Ivette	Ingeniería Ambiental
17	017201162K	Navarrete Becerra Kevin Jozsef	Ingeniería Civil
18	016200210B	Carlosviza Berrocal Deybildher Julio	Ingeniería Civil
19	016200295H	Chañi Tinta Catherine Estefany	Ingeniería Ambiental
20	018200374C	Arredondo Mercado Jimmy	Ingeniería Civil
21	016200080A	Aroni Huayhua Heverzon	Ingeniería Ambiental
22	017101597E	Rojas Tupahuaccayllo Jhon Jarol	Ingeniería Ambiental
23	017201149D	Mora Roque Juan Jose	Ingeniería Industrial
24	018201551F	Zavala Guerreros Luis Fernando	Ingeniería Civil
25	015301009A	Vergara Gonzales Rick Axel	Ingeniería Industrial
26	018100267K	Benavides Bayona Bramonth Alexander	Ingeniería Civil
27	018100586I	Espinoza Delgado Kevin Fernando	Ingeniería Industrial

8600

0103

8600





28	011300022H	Quispe Pari Ivan Asdrual	Ingeniería Industrial
29	018100342B	Candia Echegaray Rommel Italo	Ingeniería Ambiental
30	017100275D	Flores Quispe Pricila	Ingeniería Ambiental
31	018200861A	Huanca Guzman Leidy Vaneza	Ingeniería Ambiental
32	018101007B	Melendrez Ccasa Sebastian Elias	Ingeniería Industrial
33	016100222I	Bravo Rojas Milena Varinia	Arquitectura
34	013200284I	Ataucury Fernandez Diana Cristel	Ingeniería Industrial
35	018100095E	Alarcon Amachi Yeyson Guimo Jordi	Ingeniería Civil
36	018101402I	Salas Arizabal Dayanna Clarissa	Ingeniería Ambiental
37	016100204K	Benavides Salazar Carlos Francisco	Ingeniería Civil
38	013100329K	Leon Quintanilla Antonella Del Rocio	Ingeniería Civil
39	013300229J	Maqqe Valdez Rocio	Ingeniería Industrial
40	017100708H	Valverde Niño De Guzman Bryan Arturo	Ingeniería Ambiental
41	015300851K	Romero Salas Jairo Dajik	Ingeniería de Sistemas

Oficio N.º 753-2023-VRAC- UAC  
Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017120215G	Tacca Yucra Maria Rosalinda	Contabilidad
2	015120112E	Mamani Tintaya Sandibel Julia	Contabilidad
3	015300815D	Rado Soto Saida	Contabilidad
4	016120220A	Salcedo Ttito Kenny	Contabilidad
5	015300487G	Huaracha Mendoza Omar	Contabilidad
6	017220080F	Huarca Barrientos Raquel	Contabilidad
7	018140086G	Quispe Ccarita Mary Luz	Contabilidad
8	017220062H	Fernandez Arminta Wendy Shakira	Contabilidad
9	017110108C	Mamani Hoyos Jeanne Ydaluz	Contabilidad
10	017101464E	Peralta Muñoz Sarely	Administración
11	016120137G	Lupaca Capacoila Araceli Rosmeri	Administración
12	018110040I	Chilo Duran Jailander Eduardo	Administración
13	018120113I	Lacula Ayina Yaneth Nancy	Administración
14	015200844B	Quispe Banda Marilin	Administración
15	017110152B	Tocre Carreño Yamile	Administración
16	014110137F	Latorre Delgado Lincolh Leopoldinhi	Administración
17	013310046E	Salcedo Concha Michelangelo Enrique	Administración
18	016120153B	Mamani Mayhua Yaquelin Marisol	Administración



19	018101589A	Valdivia Luque Carmen Johannie	Economía
20	017200474I	Arias Rozas Olger Romario	Economía
21	009100712E	Mayhua Garcia Diego Jonathan	Economía
22	017101656A	Socualaya Toledo Christian Daniel	Economía
23	018101418B	Sallo Campana Jimmy Mijail	Economía
24	016200200G	Carazas Challhua Diego Ronaldo	Economía
25	018101646E	Verano Perez Diego Alberto	Administración de Negocios Internacionales
26	016101005A	Miguel Campos Anghy	Medicina Humana
27	015201083E	Vargas Caceres Anthony Brian	Medicina Humana
28	014100324H	Sullcahuaman Robles Adriana Solange	Medicina Humana
29	012200751G	Escobedo Mamani Kyrla Katheryne	Medicina Humana
30	000042260A	Chavez Florez Mariluz Yoshida	Enfermería
31	015300926K	Taico Escalante Giancarlo	Psicología
32	016200686G	Linares Zarate Vanessa Lizbeth	Estomatología
33	017200527E	Becerra Rosada Pamela Iderzubith	Psicología
34	018100158G	Aragon Holguin Yashira Angela	Psicología
35	018100456H	Choquehuanca Arcondo Mayrin Estefany	Psicología
36	018101285B	Quispe Huahuacondori Darnelly Ivette	Psicología
37	017100207I	Contreras Franco Sergio Giancarlo	Psicología
38	011100732A	Bejar Quispe Sandra	Obstetricia
39	015200013C	Aguilar Pinares Nayruth	Obstetricia
40	015200658D	Molina Mejia Karla Valeria	Ingeniería Ambiental
41	015201019E	Tintaya Cornejo Martin Jhoseph	Ingeniería Civil

0010

0105

Expediente de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	011100285E	Tupia Castro Diana Milagros	Estomatología

Oficio N.º 754-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017101296E	Macedo Rios Almendra Hypatia	Derecho
2	015220008E	Arapa Flores Alisson Stefani	Derecho
3	016120093J	Gonzales Chelquetuma Bigvail	Derecho

0010

Oficio N.º 762-2023-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato





Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017200728K	Cuadros Grados Julio Daniel	Psicología
2	015300657J	Muñiz Nuñez Ximena Daniela	Psicología
3	009100787E	Melendez Quispe Yeny Rosario	Enfermería
4	011100594H	Maita Ticona Sharon Belinda	Estomatología
5	018101443G	Sarmiento Arizaca Tania Odaliz	Psicología
6	017200711K	Contreras Huanaco Lucia Milagros	Psicología
7	018101615B	Vargas Mansilla Sharon Katerine	Psicología
8	013220001B	Alencastre Ascue Michael Rodrigo	Psicología
9	017101061H	Echegaray Harvey Gabriela Katherine	Psicología
10	009101078H	Escobar Morales Edgar Roberto	Psicología
11	018101313F	Quispe Roca Maria Cristina	Psicología
12	017101031A	Cuentas Castillo Paul Kevin	Psicología
13	017201581C	Valdez Farfan Gretell Anayka	Psicología
14	018101511B	Teran Quispe Yosshiro Lee	Psicología
15	012100973H	Hidalgo Zuñiga Rosmary Indira	Medicina Humana
16	000012414K	Puma Esquivel Milagros Elvira	Obstetricia
17	013100788E	Lazo Cusihualpa Lucia Aldhaiz	Medicina Humana
18	012200776J	Garate Palomino Milca	Medicina Humana
19	015200920K	Rondan Estrada Winy Allison	Medicina Humana
20	011100440K	Jara Garcia Julio Andre	Medicina Humana
21	013300701K	Contreras Umpire Maria Alicia	Medicina Humana
22	013200736G	Mora Santivañez Thais	Medicina Humana
23	011300748I	Rondan Sinchi Noemi Areli	Medicina Humana
24	012100968D	Frisancho Angulo Vanessa	Medicina Humana
25	015101002C	Forton Palomino Edward Rodrigo	Medicina Humana
26	014101398E	Quispe Gamarra Melissa Milagros	Medicina Humana
27	011200689K	Mormontoy Loaiza Ayrton Dario	Medicina Humana
28	013200724I	Huaman Diaz Rodrigo Eloy	Medicina Humana
29	015100199H	Solis Chipa Jose Antonio	Medicina Humana
30	013300697C	Carazas Diaz Ursula Brenda	Medicina Humana
31	016101077B	Nuñez Muñoz Aracelly Ruth	Medicina Humana
32	011300730B	Alvarez Mosqueira Carmen Joselyn	Medicina Humana
33	013200718I	Cussi Jara Fabricio Jhordan	Medicina Humana
34	013100768D	Chavez Guzman Yissell Moodell	Medicina Humana
35	012200283C	Olivera Año Mery	Obstetricia



36	014200971E	Valdivia Bravo Brhayan Isaac	Medicina Humana
37	015100930D	Pacheco Quispe Kelvin	Medicina Humana
38	015200612D	Maquera Human Alvaro Alberto	Medicina Humana
39	013300691E	Bustamante Angelino Liubing Guiulfo	Medicina Humana
40	013200750J	Rondon Zereceda Fayrus Katusca	Medicina Humana
41	013300686A	Alarcon Galdos Carlos Fabrizio	Medicina Humana
42	015300644E	Montalico Castro Beatriz Ines	Medicina Humana
43	014101399A	Quispe Loaiza Grecia Ersilia	Medicina Humana
44	014200951D	Pacheco Zeron Cristhian Kevin	Medicina Humana

2010

**Expedientes de Título Profesional**

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	013100471A	Yabar Quispe Ima Sumaq	Psicología
2	013200728D	Lazo Aburto Maria Eliana Sofia	Medicina Humana
3	013200744J	Pino Baca Cleny Andrea	Medicina Humana

**Oficio N.° 765-2023-VRAC- UAC**

**Expedientes de Título Profesional**

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	010200076J	SORIA SALAZAR IRVIN ANDRE	Medicina Humana
2	014200973H	ZUNIGA ARREDONDO DANNY JONAHATAN	Medicina Humana
3	013300729B	SORIA ROQUE JOSE ANTONIO	Medicina Humana

**Oficio N.° 766-2023-VRAC- UAC**

**Expedientes de Doctorado**

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017200009D	GUTIERREZ HUANCA VILMA	Doctorado en Ciencias de la Educación
2	015101563E	VERA MIRANDA MIGUEL	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

0107

**Oficio N.° 767-2023-VRAC- UAC**

**Expedientes de Bachillerato**

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	016101886H	Paucar Choqqenayra Brandon	Medicina Humana
2	016100411F	Chavez Ore Manuel Angel	Medicina Humana
3	015200029G	Allende Pumacallahui Dennisse Azucena	Medicina Humana
4	012101008D	Vargas Odicio Maira Alejandra	Medicina Humana
5	014101456E	Bustamante Rodriguez Carolina Mercedes	Medicina Humana

2010





6	014200919C	Aragon Luque Michael Junnior	Medicina Humana
7	013300730K	Soto Huacani Raul Hernando	Medicina Humana
8	012200758A	De La Torre Vargas Kevin Eduardo	Medicina Humana
9	013200717B	Champi Flores Alvaro Walter	Medicina Humana
10	013300690I	Bedia Avalos Ibet Julia	Medicina Humana
11	018100164G	Araoz Castillo Jose Moises Efrain	Psicología
12	014100080A	Añamuro Baca Xiomí Adalgisa	Obstetricia
13	015300988F	Vargas Rojas Nelida	Enfermería
14	017100100J	Bornas Flores Ronald Gianmarco	Psicología
15	015100480I	Vizcarra Jordan David Marcelo	Medicina Humana
16	014200251B	Florez Hilaes Elia Camila	Obstetricia
17	013200752B	Sanchez Salazar Rodolfo Amado	Medicina Humana
18	013300724K	Portugal Tupayachi Luis Felipe	Medicina Humana

## **DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.**

### **1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PARA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II Oficio N.º 704-2023- VRAC-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR con eficacia anticipada al 12 de julio de 2023, el Plan de Trabajo que incluye cronograma de actividades y presupuestos para convocatoria de admisión para estudiantes ingresantes al Programa de Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Obstetricia para el Semestre Académico 2023-II, los mismos que se detallan a continuación:

1. Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, I ciclo, Onceava promoción, Actividad N° 235240.
2. Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico, I ciclo, treceava promoción, Actividad N° 235241.
3. Estimulación Pre Natal y Psicoprofilaxis Obstétrica, I ciclo, tercera promoción, Actividad N° 235242. Plan de Trabajo y presupuestos que en anexo forman parte del presente acto administrativo.

### **2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO 2023-II PARA ESTUDIANTES INGRESANTES AL PROGRAMA DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA. Oficio N.º 732-2023- VRAC-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Plan de trabajo y presupuesto para el semestre académico 2023-II para estudiantes ingresantes de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la

Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuyo detalle forma parte del archivo.



**3. EXONERACION DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL INSTITUTO CIENTIFICO.  
Oficio N.º 254-2023-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad EXONERAR con eficacia anticipada al 6 de julio de 2023, del proceso de selección para la adquisición de bienes para el Instituto Científico y, por consiguiente, autorizan su adquisición por las sumas de.

- Requerimiento N.º 2300002272 por la suma de \$ 30,495.00 (Treinta mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100 dólares americanos)
- Requerimiento N.º 2300002273 por la suma de \$ 56,929.00 (Cincuenta y seis mil novecientos veintinueve con 00/100 dólares americanos)

Respectivamente, montos que incluyen todos los gastos hasta la entrega de los equipos en el local de la Universidad a favor de la Empresa FIRST SOURCE BIOTECH LLC, siendo la forma de pago del 50% a la emisión de la orden de compra y el saldo a la entrega de los equipos en la Universidad, previa conformidad del área usuaria.

**4. PROYECTO DE REGLAMENTO DE ELECCIONES UNIVERSALES.  
Oficio N.º 055-2023-CEU-UAC.**

Visto el documento que antecede donde se tomó conocimiento del Oficio N.º 055-2023-CEU-UAC de fecha 8 de agosto de 2023 sobre el proyecto de Reglamento de Elecciones Universales; en mérito a lo cual el Consejo Universitario ACORDÓ, devolver al Comité Electoral de la Universidad para que se sirva revisar en forma íntegra el Reglamento correspondiente.

**5. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 195-CU-2015-UAC.  
Oficio N.º 217-2023-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.º 195-CU-2015-UAC de fecha 27 de mayo de 2015, por consiguiente, INCLUIR la bonificación por responsabilidad jurídica, para el personal administrativo permanente de la Universidad Andina del Cusco, ascendente a la suma de S/ 1,300.00 (Mil trescientos 00/100 Soles).

**6. APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DEL VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL CRISCOS.  
Oficio N.º 761-2023-VRAC-UAC.**

El Vicerrector Académico, aclara al Consejo Universitario, que se trata del VIII y no del VII seminario.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Programa para el desarrollo del “VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL CRISCOS” y la “REUNIÓN DE COORDINADORES DE MOVILIDAD”, evento que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del 2023, en la Universidad Andina del Cusco-Sede Larapa, debiendo realizarse en estricto cumplimiento de lo programado y presupuestado.





## **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS INTERNACIONAL CON SCALA LEARNING.**

**Oficio N.º 441 -2023-R UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **AUTORIZAR** the trip in a commission of services with SCALA LEARNING in Bogotá – Colombia during the days 30 and 31 of August 2023, consequently, it is declared in a commission of international service, for which the following participants are detailed:

1. Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales
2. Dr. Luís Amadeo Mendoza Quispe
3. Dr. Fortunato Endara Mamani
4. Dr. Juan Carlos Valencia Martínez
5. Dra. Soledad Urrutia Mellado
6. Mgt. Rosaura Torre Rueda
7. Mgt. Fernando Philco Prado
8. Mgt. Adriel Ramírez Vargas
9. CPC. Washington Quispe Atayupanqui
10. Mgt. Nelly Sonia Turpo Gutiérrez
11. Ing. Jhon Dany Mamani Canahuire
12. Ing. Erika Canal Muñoz

**ENCOMENDAR** to the Directorate of Administration for that through the Units of Supply and Accounting according to correspondance realize the purchase of tickets and assignment of per diem, requirement that will be affected to the budget of each office or area corresponding, taking into consideration the second paragraph of the considering.

### **8. BECA POR ORFANDAD DEL ESTUDIANTE YHOSEF GABRIEL PINTO LLAQUI DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS.**

**Oficio N.º 288-2023-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **OTORGAR** exceptionally an integral scholarship for orphanhood to Yhosef Gabriel Pinto Llaqui, student of the Professional School of Engineering of Systems with code N.º 020101725H. **DISPONER** to notify the student

### **PEDIDOS QUE VIENEN DE ORDEN DEL DIA.**

\*The student Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, requests the Plenary of the University Council to expand the presentation of the restart of studies in the pre-degree until August 9, 2023, a request that he makes in merit to the multiple requests that have reached the students to which he represents before the Collegiate of the University Council.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **AMPLIAR** until August 9, 2023, the presentation of requests for the restart of studies in the pre-degree, for the benefited students, to register their enrollment in the academic semester 2023-II, on August 09, 2023 with a 20% surcharge or on August 11, 2023, with a 25% surcharge.

\*The Vice Rector of Research. Requests the feasibility of constructing a local for the Institute



Científico, para lo cual pide formar una comisión.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión para el estudio de factibilidad para la construcción de un ambiente para el Instituto Científico de la UAC en el local de Bancopata, la misma que está conformada como sigue:

**Presidente:**

Dr. Fortunato Endara Mamani. Vicerrector Administrativo

**Integrantes:**

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez. Vicerrector de Investigación  
Dr. Edgar Fernando Pacheco Luza. Director del Instituto Científico  
Ing. Robert Milton Merino Yépez. Docente de Ingeniería Civil  
Arq. Efraín Ugarte Salva. Docente de Arquitectura  
Arq. Luis Ángel Licnachi Challco. Oficina de Infraestructura y Obras  
Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda. Representante Estudiantil  
Sr. Carlos Hesed Virto Farfán. Representante Estudiantil

9010

\*El estudiante Alonso Juzamailu Aguilar Briceño. Pide formar una comisión para evaluar la disminuido un 35% de postulantes en cada semestre y la deserción, así como en las matrículas.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión que se encargará de evaluar la disminución de postulantes en cada semestre académico, así como las causas de la deserción y falta de matrícula de estudiantes regulares de la Universidad Andina del Cusco, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

**Presidente:**

Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico

**Integrantes:**

- Dra. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
- Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
- Dr. Guido Américo Torres Castillo, Director de Admisión
- Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado, Directora de Planificación y Desarrollo Universitario.
- Mg. Rosaura Torre Rueda, Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria.

0111

**RESOLUCIONES RECTORALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. RESOLUCIÓN N.º314-R-2023-UAC, CON LA QUE SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE A LA DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS EL LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA ERP, DEL INTERNADO II (MED068) DEL SEMESTRE ACADEMICO 2023-I DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

9010





RESOLUCIÓN N.º 317-R-2023-UAC, CON LA QUE SE AUTORIZA EL PLAN DE DESCUENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

3. RESOLUCIÓN N.º 330-R-2023-UAC, CON LA QUE SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EXTRAORDINARIOS EN LAS CUOTAS DE PENSIONES EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO EN LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.
4. RESOLUCIÓN N.º 331-R-2023-UAC, CON LA QUE SE RETIRA DEFINITIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO A LOS ESTUDIANTES QUE HAN DESAPROBADO LA MISMA ASIGNATURA POR CUARTA VEZ EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I.
5. RESOLUCIÓN N.º 332-R-2023-UAC, CON LA QUE SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 03 AL 13 DE AGOSTO DE 2023 A FAVOR DEL DR. ROMAN HUGO MEDINA TAPIA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL.
6. RESOLUCIÓN N.º 333-R-2023-UAC, CON LA QUE SE AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE Y POR ÚNICA VEZ, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA DE MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN DE LA SALUD DEL 8VO CICLO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2020, DE LA OFERTA ACADÉMICA 2023-II PARA 4 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
7. RESOLUCIÓN N.º 334-R-2023-UAC, CON LA QUE SE SEPARA TEMPORALMENTE POR UN AÑO ACADÉMICO (SEMESTRES ACADÉMICOS 2023-II Y 2024-I) A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SEDE CUSCO, FILIALES DE PUERTO MALDONADO, SICUANI Y QUILLABAMBA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
8. RESOLUCIÓN N.º 340-R-2023-UAC, CON LA QUE SE MODIFICA EN PARTE LA RESOLUCIÓN N.º 261-CU-2023-UAC DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023 Y, POR CONSIGUIENTE, SE EXCLUYE DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO A LOS ESTUDIANTES VALERIA ANTONIA ARREGUI FUENTES y CLAUDIO DAMMERT PAUCAR QUECANO.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 16:05 horas de lo cual doy fe.

*[Handwritten signature]*

*Jano Quir*

*José María*



*[Handwritten signature]*

*Secretario*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*